

Política general de dividendos de la empresa **Factoring Total S.A.**

Se establece la política de dividendos con los criterios siguientes:

- **Oportunidad de distribución de dividendos:** La sociedad tendrá como política pagar dividendos anualmente.
- **Criterios para determinar cuánto se repartirá como dividendos a partir de las utilidades y reservas obtenidas:** De acuerdo a las disposiciones legales aplicables a la sociedad como empresa supervisada, las utilidades obtenidas en determinado ejercicio se aplicarán guardando la siguiente prelación: a) constitución de la reserva legal, y b) siempre que la situación de la empresa lo permita, el Directorio propondrá a la Junta de Accionistas que se distribuyan dividendos en efectivo, y de ser pertinente en especies. Ese pago quedará a discreción de la Junta de Accionistas y dependerá de la situación general de los negocios, de mantener la optimización del capital social, del desempeño financiero de la sociedad y otros factores que la junta tome en consideración.
- La distribución de dividendos podrá efectuarse entre el 10% al 100% de las utilidades netas del ejercicio.
- No se distribuirán dividendos a cuenta.

Esta política de dividendos estará vigente a partir del ejercicio 2019 hasta que sea modificada o dejada sin efecto por la Junta General de Accionistas.

- Por tanto como política general, se ha decidido que se efectuará repartición de dividendos, entre el 10% al 100% de las utilidades netas del ejercicio.